

LARIOJA

DIARIO IMPARIAL DE LA MAÑANA

Fundadores don Facundo y don Francisco Martínez Zaporta

Viernes, 19 de julio de 1918

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, una peseta al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado 3 pesetas
trimestre vencido o por comisionado, 3 pesetas 25 céntimos
EXTRANJERO, 8 pesetas trimestre.

Se considera que continua suscripto al periódico todo
abonado que no devuelva a la Administración los números
una vez terminada la suscripción.

Número suelto, 10 céntimos

Banco Riojano CAPITAL 1.000.000 de ptas
Cuentas corrientes a la vista 2 por 100 anual.
Impresiones a seis meses 8 por 100 anual.
Idem a doce 8 y 1/2
Idem a mayor plazo 4 por 100.

CAJA DE AHORROS 3 POR CIENTO ANUAL

MUEBLES SÓLIDOS, MODESTOS y de LUJO CASA PERNAS, PORTALES, 20 Logroño

CLINICA PEREDA
bajo la dirección de
D. S. ENCISO BRINAS, Oftalmista
Ex-alumno de la Clínica de Bordeaux y Pau. — 11 de junio, 18, entr.

Clinica García Antonianas
CALAHORRA, Boticas, 6
Especialista de las enfermedades de
OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA
Medicina general. Operaciones

CIRU P. MANTINAN
ESPECIALISTA
PARTOS—NIÑOS Y SECRETAS
Villa de Rey, 9, piso primero
Consulta, de 11 a 1 y de 3 a 5

MOBILIARIOS COMPLETOS
ANTONIO ANTA
Frente al Ayuntamiento

V. Infante Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. B. Herreros, 11.

PARPADINA BALTANAS
Irritaciones, congestiones y granulaciones de los párpados. Caida de pestanas. Lagrimoso candente y doloroso. 0'30 ptas. caja en las farmacias.
AUTOR BALTANAS. HARO

ASAMBLEA DE ALCALDES

HACIA LOS CONSUMOS

Como consecuencia de la Asamblea de alcaldes celebrada en estos días se ha acordado dirigir al señor presidente del Consejo de ministros la siguiente exposición:

«Excelentísimo señor: La Comisión nombrada en representación de los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas de España a V. E. respetuosamente expone:

Que la reforma o creación de la Hacienda local es ya de todo punto inaplazable; si no se quiere ver a los pueblos en la más espantosa ruina. Los Ayuntamientos están entrampados, con graves obligaciones a la espalda.

Es de suponer que las excepcionales circunstancias que atraviesamos, que serán más críticas aún dentro de algunos meses, aumentarán considerablemente las dificultades de las Corporaciones.

A las angustias presentes, hijas de la deficiencia de los recursos de que disponemos, hay que agregar el intrincado problema de las subsistencias — que ha de resolverse aisladamente por los Ayuntamientos o no se resolverá — y el todavía más agudo de la crisis obrera, que si antes no se reduce y arregla constituirá para el Gobierno una muy honda preocupación.

Las pequeñas industrias esparcidas por toda la nación se verán abandonadas, y las construcciones, paralizadas por la carestía de los materiales; todo lo cual acabará por traducirse en una amenaza o un peligro, que si no se conjura a tiempo por los Ayuntamientos con los medios adecuados provocará un trastorno de incalculables consecuencias.

Añídase que los Ayuntamientos, escasos de recursos, tuvieron que acudir al crédito para atender obligaciones de carácter voluntario en muchas ocasiones, y que por virtud de aquellas operaciones tienen hoy en sus presupuestos una carga cuantiosa, a la que es preciso dar satisfacción sin la menor demora.

Algunas razones, que en gracia a la brevedad omitimos, los que suscriben estiman que es de absoluto necesidad una inmediata solución, máxime si se tiene presente que nos encontramos en la época en que la ley nos ordena formalizar presupuestos para el año próximo y los extraordinarios precisos para saldar los déficits de los anteriores, y cuyo precepto no podemos cumplir sin disponer de aquellos medios o recursos — que hoy no tememos — para satisfacer realmente las obligaciones de la vida municipal.

En su virtud, si por circunstancias especiales el Parlamento no puede de momento aprobar una ley que resuelva siquiera transitoriamente este problema, como es de todo punto imposible que el actual estado de cosas continúe, pudiendo con ese carácter transitorio solicitar al Gobierno de su maestría usando de la facultad que el párrafo quinto del artículo número de la ley llamada de Autorizaciones, de 2 de marzo de 1917, le concede, concretándose o traduciéndose en la siguiente conclusión, que a la consideración de V. E. somete:

«Que se faculte a los Ayuntamientos para recaudar libremente

el impuesto de Consumos, o bien para aplicar la ley de sustitutivos, con libertad de establecer simultáneamente otros arbitrios sobre cualquier especie, producto o servicio, sin más limitación que la de que no afecte a los ingresos del Tesoro.»

Esperamos que la urgencia y transcendental importancia que para la vida local, que la generalidad de la nación repercute, tiene el problema que a la solución de vuestra sometemos merecerá la resolución armónica con la necesidad que la determina.»

La Comisión ejecutiva visitó a los ministros de Hacienda y Fomento.

El señor Besada les dijo que presentaría el viernes a las Cortes un proyecto para abrir información y apoyarlo en octubre.

Los comisionados han manifestado que han conseguido del Gobierno que rijan provisionalmente las conclusiones votadas por la Asamblea, hasta tanto que el proyecto de ley quede aprobado.

LOS VINOS en Francia

Las estaciones próximas a San Sebastián y a Port-Bou están abiertas de pipas de vino, esperando que se autorice su paso por la frontera.

También en el Grau, Tarragona y otros puntos existen muchos miles de bocoyos llenos que aguardan vapor para cargarlos.

En cambio, de París dicen que se lamenta la falta de arribos; solamente algunas expediciones de Italia ganan aquella capital; ni de Argel ni de España se recibe ninguna expedición.

Los vinos tintos del Mediodía, de 9 a 9'50 grados, valen de 132 a 135 francos hectolitro, y a precios semejantes los blancos.

La cochilis y endemis siguen causando grandes daños en el viñedo meridional; también los pro- tectores la pilar.

En Argelia, tanto el mildiú como el oídiu, se han manifestado en algunas zonas, comprobándose lesiones de fecundación de los brotes.

Nos quedamos de una pieza. De modo que cuando un ministro presenta un proyecto de ley que la relación a intereses particulares o sociiedades en que él es participante le da fuerza moral. No lo tendremos ni creemos que lo entenderá tampoco el señor don Antonio Royo Villanova, a juzgar por la dureza con que arremetió en su rectificación con el señor Cambó.

Al puerto de Ceté continúan llegando algunos barcos españoles y gran número de barcas con carga de vino, que por estar cerrada la frontera no podían regresar a España.

De Argelia y de Italia las expediciones eran reducidas.

Los transportes ferroviarios son también muy escasos y limitados a los vagones-cubas.

El comercio español en la referida plaza tiene pocas ilusiones de mejorías en perspectiva.

A propósito de la orden de nuestro Gobierno suspendiendo el despacho de buques para los puertos franceses, parecer ser que dicha disposición se limita sólo al puerto de Ceté.

La Cámara de Comercio de Tarragona ha telegrafizado al director general pidiendo el levantamiento de la prohibición, por haber dispuesto en Tarragona varios vapores cargados de vino para el referido puerto francés.

MADRID

Comentarios políticos

DEL CANO AL QUÓRUM

El espectáculo parlamentario no puede ser, en verdad, más lamentable: no puede serlo tampoco la actuación de muchos de los políticos, que al son de regeneradores de España vinieron a ocupar las puestitas del Pabellón.

Todos los días, de estos últimos momentos de la vida parlamentaria, ocurren en el Congreso cosas pintorescas, que causan risa de no ser tan graves las consecuencias que de ello se derivan para eso que tanto sonó con el apelativo engañador de renovación y purificación de procedimientos y normas de gobierno.

Un día es un diputado periodista, director, por más señas, quien recibe un recado del presidente del Consejo amenazándole si pide el «quórum» para la aprobación de no sé qué cosa, con retirar el proyecto de anticipo reintegrable. Otro, es un senador, catedrático para más señas, quien al pedir el «quórum» está a punto de recibir la expulsión de sus jefes.

«Tan espantoso es ese «quórum»? Tanto terror inspira al Gobierno? Tan importante es para los señores ministros que las Cortes suspendan sus tareas inmediatamente? Porque no sé si habrán ustedes leído lo que sucedió en el Congreso con el señor García Guijarro, que pidió que se contase el número para aprobar el acta, y allí fue Troya. Los señores iban de un lado para otro; los teléfonos funcionaban con toda la velocidad posible... dentro de lo que da de sí el servicio; los újeres corrían como locos y los «botones» avisaban a los Círculos de todas clases...»

Con el mismo fin, durante partes de la mañana y casi toda la tarde, evolucionaron por aquellos alrededores, llegando a la altura de la costa vizcaína, dos torpederos franceses y dos hidroaviones, cuyas primeras pesquisas no dieron resultado.

De Zumaya salieron en auxilio de los naufragos la lancha de ataque y una canoa automóvil.

La lancha de ataque recogió a un marinero, que resultó ser un negro senegalés, que estaba atado fuertemente por los pies a una plancha de madera. Al hundirse el buque en que navegaba debió adoptar la resolución de atarse a una tabla con objeto de permanecer sobre el agua sin cansancio y hacer así más probable su salvación.

Al ver acercarse la lancha, el senegalés lanzó gritos desgarradores; pero pronto se supo el motivo de su alarma. Había visto que uno de sus salvadores comprobaba un cuchillo para cortarle las cuerdas, y esto le produjo en los primeros momentos un espanto enorme, pues creyó que los tripulantes de la canoa eran enemigos que llevaban malévolas intenciones.

Por su parte, la canoa automóvil no había perdido el tiempo en su salida, pues tuvo ocasión de recoger a otro naufrago, negro también.

Los dos naufragos no han hecho declaraciones que puedan esclarecer todavía las dudas que existen sobre la hora y la forma en que fué atacado el buque.

A las nueve y media de la noche arribó al puerto de Zumaya el remolcador conduciendo a bordo los cadáveres de cinco naufragos, tres de los cuales eran senegaleses y los otros dos, de raza blanca.

Según declaró el patrón del remolcador, los cadáveres recogidos fueron seis, pero el comandante de un torpedero francés, que se encontraba en las proximidades de donde fueron hallados los cuerpos de los seis marinos, solicitó la entrega de uno de ellos, de raza blanca, así como también de las existencias residuales de anteriores cosechas.

Todo proveedor de vino deberá suscribir en el acto de la salida de sus productos una guía triplicada, en la que constará el nombre del vendedor, el del comprador, la fecha de la salida, la población de destino y la cantidad de hectolitros vendidos.

Otro, que se refiere a la producción y destilación de los vinos, en el que se expone que a partir de la fecha de la promulgación de esta ley todos los cosecheros y compradores de uva destinada a la vinificación, así como los propietarios y cooperativas explotadoras de establecimientos productores de vino, estarán obligados, dentro del mes de noviembre, a presentar una declaración jurada con el significado y cantidad de hectolitros elaborados, como de la uva vendida, así como también de las existencias residuales de anteriores cosechas.

En la sesión del Congreso del 17, ya nos adelantó nuestro correspondiente que el ministro de Fomento señor Cambó había leído varios proyectos de ley. Entre ellos, figura uno que por juzgar tienen interés para muchos de nuestros lectores damos un extracto.

Uno, que se refiere a la producción y destilación de los vinos, en el que se expone que a partir de la fecha de la promulgación de esta ley todos los cosecheros y compradores de uva destinada a la vinificación, así como los propietarios y cooperativas explotadoras de establecimientos productores de vino, estarán obligados, dentro del mes de noviembre, a presentar una declaración jurada con el significado y cantidad de hectolitros elaborados, como de la uva vendida, así como también de las existencias residuales de anteriores cosechas.

Otro, que facilita al ministro de Fomento para dictar de momento las medidas adecuadas, tanto para el desarrollo de los bosques como para evitar que éstos sean premiados o indebidamente talados.

Todo cuanto concierne al fomento y prosperidad de los montes públicos, dependiente hasta ahora del ministerio de Hacienda, pasa a la jurisdicción de otro organismo especial, anexo al de Fomento, que será el encargado de confeccionar un catálogo general comprendido de esta clase de riqueza, renovable cada diez años.

Han perecido 36 de aquéllos.

etc., etc., que aquí entran todos y no puede salirse ninguno), no se podrá esperar redención de este pueblo paciente y resignado, más que resignado por maledicencia, por ignorancia.

MAXIMO GIM.

Madrid, julio, 17.

Desde S. Sebastián

TORPEDEOAMIENTO DE UN BUQUE FRANCES

En Zumaya, hacia las doce de la noche del martes, fué hundido un buque de gran tonelaje a la altura del faro de San Antón, de Guetaria. La explosión fue formidable y se suponía que todos los tripulantes habían percidido.

El buque torpedeoado era el «Indian», de nacionalidad francesa, de unas 7.500 toneladas de desplazamiento. Cuatro supervivientes que pudieron ser recogidos por el destructor «Villaamil», estaban extenuados, pues habían permanecido en el agua unas diecisés horas, sosteniéndose sobre algunos maderos, restos del buque hundido.

Una vez que desembocó en San Sebastián los cuatro naufragos el «Villaamil» zarpe de nuevo hacia el lugar en que se hundió el «Indian» para recoger a otros supervivientes, si los encontraba.

Aunque las gracias le diese por sus frases, don Alfredo,

llegaron los billetes de Lotería para las Navidades; quién lo diría!

No es una gran noticia que el clima llueva, pero el Gobierno, manda que no se juegue, y para que se juegue

es lo primero que el ministro de Hacienda sea el banquero: croupier, cuyas ganancias tiene seguras,

y si hoy no juega, en cambio se hacen posturas en tanto que esperamos un buen rato

a que el Gobierno calle, que el pobreco para un día que talla con la boca abierta, ya sabe que está siempre la suya en puerta.

Aunque las gracias le diese por sus frases, don Alfredo,

llegaron los billetes de Lotería para las Navidades; quién lo diría!

La República de Haití declaró al teatro la guerra; jay de mí!

esta noticia me aterra porque ya, con esa ayuda, queda para poco rato, y no hay duda que Alemania paga el pato.

A. REDAL.

Suscripción fija y segura abierta para encargar a Muñoz la dentadura.

Suma anterior ptas. 12'00

Un exconsejero 2'00

Un republicano 2'00

D. Enrique Mora 2'00

» Basilio Gurrea 2'00

Suma y sigue 28'00

Proyectos de ley interesantes

En la sesión del Congreso del 17, ya nos adelantó nuestro correspondiente que el ministro de Fomento señor Cambó había leído varios proyectos de ley. Entre ellos, figura uno que por juzgar tienen interés para muchos de nuestros lectores damos un extracto.

Uno, que se refiere a la producción y destilación de los vinos, en el que se expone que a partir de la fecha de la promulgación de esta ley todos los cosecheros y compradores de uva destinada a la vinificación, así como los propietarios y cooperativas explotadoras de establecimientos productores de vino, estarán obligados, dentro del mes de noviembre, a presentar una declaración jurada con el significado y cantidad de hectolitros elaborados, como de la uva vendida, así como también de las existencias residuales de anteriores cosechas.

LO MEJOR PARA PREVENIR LAS INVASIONES DEL MILDIU
Caldo cítrico caseinizado
PREPARADO SEGUN FÓRMULA DE LOS INGENIEROS AGRONOMOS
QUINTO Y ZAFORTA
Este año se venden bidones de Disolución caseinizada para dar adherencia y mojabilidad a los ealdos preparados por los Viticultores.
CONCESSIONARIA VIUDA DE H. ARZA. LOGROÑO.

Alcohol de Menta

del doctor Oliver y Rodas

EN DIGESTIONES DIFICILES

Echase 10 a 15 gotas en medio vaso de agua tibia.

Indispensable en época calurosa.

LO RECETA LA CLASE MEDICA

Enfermedades de la boca: desconocese, usando a diario el Lico del Polo. Frasco, 1'50.

TRAJES para caballeros y niños, guarda-polvos y camisas bien confeccionadas. Inmenso surtido.

Precios baratísimos.

Comerio de TELESFORO BARBI, PORTALES, 60.

FIGURINES

Se han recibido nuevos en La Rioja

Se incorporó al regimiento de Bailén, el sacerdote don Juan Sacta López.

MARTINEZ VAL

Medicina y Cirugía general

Vías urinarias

Rayos X. Electricidad médica

Consulta diaria, 11 Junio, 6 y 8, 2.

A. Ascorbe MEDICO

DENTISTA

Marqués de Franco, 7, 1.º HARO

OCASIÓN QUE DURARA POCO

Cierapollerías de doble muellla a 15 céntimos la docena, en "Mi Tienda", S. Blas, 28, Logroño.

EVITAD LA CASPA CON

RON-QUINA HIGEA

FRSCOS DESDE 1'50 PESETAS

Mañana, sábado, a las ocho, se celebrará en la Iglesia de Santiago y en el altar del Carmen, una misa por el alma de doña María Jiménez San Pelayo, esposa que fue de nuestro amigo, el vigilante del Manicero, don Luis San Martín. Su esposo e hijos agradecen a sus amigos la estancia a dicho acto.

En la Administración de Loterías número 2 (Sagasta, número 1), se han recibido billetes para el sorteo de Navidad.

BORGIOUZ BUSTOS DENTISTA — Imprenta, 9, LOGROÑO

VERMONT SABERZ El mejor de los conocidos Moguer (Andalucía)

Sáenz de Sta. María Sobravento en el grado de doctor APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO Carnicerías, 4, tel., Teléfonos 91-99

DOCTOR SUÍLS ENFERMEDADES INTERNAS RAYOS X

Zurgano, número 6, principal (al lado del Grand Hotel)

LA CARNE HA SUBIDO Y EL BACALAO ESTÁ DE BAJA

La Casa Piazuolo ha recibido una clausa semi-escocesa, a tres pesos el kilo que enamora.

JUAN PALACIOS ABOGADO CORREDOR DE COMERCIO COLEGIAZO Compraventa de valores, créditos, préstamos, etc. Estación, 2 Logroño

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Esto- mática de Saiz de Carlos.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas aver:

Nacimientos. — Juan García Caballo, María del Carmen Azcona Carranza.

Defunciones. — Santiago Nalda, de Lardero, de 70 años; Polícarpo Ibáñez Ibáñez, de San Andrés de Luena (Santander), de 70 años; Ascension Martín Ruiz, de Logroño, de dos años; Rafael Castellanos Funes, de Logroño, de 7 meses.

Matrimonios. — Aurelio Cuadrado Gutiérrez, con María del Pilar Farias Barona.

Observatorio meteorológico del Instituto General y Técnica de Logroño

Observaciones de las 4 de la tarde de ayer, a las 4 de la tarde de ayer.

Presión en mm.

Viento

Temperatura

Lluvia en mm.

Humedad relativa media %

Cielo despejado.

Sección de Nájera

Para curar la anemia
preciso es Enriquecer la sangre
harto empobrecida.

Las PÍLDORAS PINK
purifican y enriquecen la sangre
y curan la anemia.

Más telegramas

Madrid, 18.—V. h.

LOS REYES DE VIAJE

De Santander ha salido el rey en automóvil con dirección a la Corte para presidir el Consejo de ministros que se celebrará mañana y sancionar las leyes últimamente aprobadas por las Cortes.

Desde Madrid, y en automóvil también, irá a San Sebastián, con el fin de pasar al lado de su madrastra el día 21, en que celebra su santo la reina María Cristina.

El día 20 saldrá para San Sebastián, a bordo del «Giralda», la reina Victoria, a fin de cumplimentar a doña Cristina con motivo de su fiesta onomástica.

EL ACCIDENTE DEL SEÑOR MAURA

Dicen de Bilbao que esta mañana han regresado los doctores señores Araiza y San Sebastián después de reconocer al señor Maura y practicarle una detenida cura en las heridas que sufrió a consecuencia del accidente automovilista de ayer tarde.

El choque continúa en gravísimo estado; tiene fracturada la base del cráneo.

Al señor Maura le han dado varios puntos de sutura en la frente; además sufre una lesión interna en el estómago que no han podido apreciar los doctores citados ni carecer de aparatos para ello.

En tren especial es conducido don José María Maura a Bilbao.

A las dos de la tarde se encontraba el tren en Valmaseda, pero a causa del delicado estado del señor Maura se hace avanzar al tren con gran lentitud.

—La cosecha de este año se presenta magnífica en cantidad y calidad; en horaduena se hallan los labradores ante la perspectiva abundante para sus graneros.

—Calificamos de intolerable, impropio de pueblos donde se conoce y advierte lo que representa la correspondencia cuando ocurre pertinente a ésta; y nos atrevemos a poner el hashtag, porque pensamos que al hacerlo prestamos un beneficio al pueblo, si se corrige.

El gobernador ha comenzado las gestiones para la resolución de la misma.

PIDIENDO MEJORAS

VALENCIA.—Los ferroviarios del Norte han celebrado un mitin acordando solicitar algunas mejoras económicas.

DESPACHOS OFICIALES

Se ha facilitado por el subsecretario de Gobernación los siguientes telegramas oficiales:

Málaga.—Comenzó, sin incidentes, la huelga de los panaderos.

Almería.—Los miembros de Serón y Purchena acordaron volver al trabajo en vista de que el gerente de la Empresa los ha ofrecido estudiar sus peticiones.

Granada.—Se han declarado en huelga los obreros de Laujar.

VISTA DE UNA CAUSA

VALENCIA.—Ha terminado el juicio oral por el asesinato de don Rafael Garay.

Han sido absueltos Vicente, Benito y Domingo Barber.

COMUNICADO AMERICANO

PARIS. (Oficial).—En el Marne, las tropas americanas han recuperado las posiciones que perdieron a orillas del río al Este de Chateau-Thierry.

El enemigo repitió todas las tentativas de ataque que realizó ayer en Bécourt, pero fue rechazado.

Uno de nuestros aviadores derribó un aparato alemán.

ULTIMA HORA

Madrid, 19.—2'15

(Telegrama recibido a las seis menos cuarto de la mañana, hora en la que no nos han sido entregadas las conferencias depositadas por nuestro corresponsal antes de la una de la madrugada.)

LLEGADA DEL REY

A la una y media ha llegado el rey en automóvil.

CONTRAOFENSIVA ALIADA

PARIS.—Se ha iniciado la contraofensiva en varios puntos.

Los franco-alemanes han obtenido éxito y causado al enemigo muchas bajas.

SOCIEDAD PATRONAL de los distintos gremios del arte de la **MADERA**.

Se admiten proposiciones hasta el 803 del corriente para la compra de chopo serrado, roble blanco, del país y tablilla, bien de chopo o pino, para embalaje, para todos los asociados en las subdivisiones de chisterería y tornería.

Vitoria, 12 de julio de 1918.

Por acuerdo de la J. D., el secretario, **Hijos de Murcia**.

FINCAS.—Se venden varias fincas y rústicas. Informar a don Joaquín Ortegosa, General Espartaco, 2, tercero.

MADERA DE CHOPO.—Se vende cabios y cuartones, buena clase. Dirigirse, calle del Norte, 16, entre suelo, a Félix García.

PIANO.—Se vende uno por mill cien pesetas, que reúne condiciones inmejorables de conservación, y excelentes voces, según los peritos. **HAZTE, LA RIOJA.**

BANOS DE SOBRON.—**HOTEL MIRANDA**

Grandes reformas. Esmerado servicio. Buen trato y amabilidad. Comedor. Restaurant. Espaciosas habitaciones. Capilla pública. Servicio carriages. Estación Miranda. Precios moderados.

ACEITES MINERALES para maquinaria y autos. Grasa consistente en barriles y latas. Preguntar por Tamayo a Claudio en la Alhondiga. Precios y condiciones de pago convencionales a los industriales.

GREGORIO FUDIO, TAPICERO

SE HACEN Y REFORMAN todos los tipos de muebles de tapicería. Especialidad en jergones tapizados, fundas, y cortinas. Se guardan coches y automóviles. Prontitud y economía. Delicias, 4, Logroño. Taller: Duquesa de la Victoria (junto a la antigua plaza de toros).

ARNEDILLO Gran casa de huéspedes de Luis Marrón y Lázaro, situada a quince metros del balneario, con higiénicas y independientes habitaciones, comedores amplios y un hermoso salón de recreo; todo instalado en los edificios. A la llegada de coches y autos estará el dependiente de la casa.

HUELGA DE ALPARGATEROS

SE VENDE en la calle de la Huerva, núm. 21, Bodega de Barriletes, a los siguientes precios: 16 litros (equivalencia de la cántara), 5 ptas.; litro, 0'80; medio, 0'15. También se vende vino blanco muy superior.

SERVICIO A DOMICILIO

CAL HIDRAULICA Y CEMENTO

Vende Vergar, Carmelitas, núm. 1.

VACAS.—Se venden dos de días de parir 8 en estriñan por carne. Informa Cristóbal Iribarria, Alberite.

PRACTICANTE DE FARMACIA

sóltero, libre de quintas y con buena práctica, se necesita para la farmacia de don Julián Medina, en Haro. Inútil presentarse sin buenas referencias.

OFICIAL GUARNICIONERO, lo preciso en Nájera Benito Ruiz.

CARNEROS.—Se venden 50 y 90 ovejas. Dirigirse a Ciferrino Sanchez, en Campoviro.

SE VENDE en Lodos (Navarra) por 32.000 pesetas, una casa en el mejor sitio del pueblo, de excelente construcción, con tres pisos al aire y un gran salón para industrias o recreos. Razón **La Rioja**.

COCHES.—Se alquilan a precios convencionales. Duquesa de la Victoria, 6, cocheras logroñesas.

SE VENDE en Cua-

tre de la Rioja en la calle de la Rioja, 10. Lo mismo se venden todos juntos que se parados. Dirigirse en Cervera del Río Alhama a Miguel Benito y C. S.

REBAÑO.—Se venden 90 carne- ros y primas y 35 ovejas y otros tantos corderos. Tratar con su dueño, el corresponsal de LA RIOJA en Rincón de Soto don Florencio Urbutia.

CARNEROS.—Se venden 120 finos y gordos. Dirigirse a Julián Benito, pral. Logroño, o Andrés Latorre, en Alfaro.

GRACIAS

EN CERVERA RÍO ALHAMA

La Sociedad de carros de Migel Benito y Compañía vende 5 mulas

a toda prueba, a elegir entre 16,

de cuatro tiros, y dos caños bien

perbrechados, de 3 a 4.000 kilos.

La misma Sociedad vende tam-

bien 3 caballos para coche a toda

prueba, a elegir entre 10. Lo mis-

mo se venden todos juntos que se

parados. Dirigirse en Cervera del Río Alhama a Miguel Benito y C. S.

OPERARIOS.—Se necesitan en el taller de carpintería en Nájera, de Agosto y Ruiz.

LENA.—Se vende de olivo, en

bruto, muy superior. Para tratar,

informar a Alejandro Bernal, 11 de Junio, 10,

en Logroño, o Andrés Latorre,

en Alfaro.

Baños de Salinillas de Buradón

(Rioja Alavesa)

Aguas sulfídrico-radioactivas: purifican la sangre; curan las her-

pes, escrófulas y estreñimiento. Billeto a la estación de San Felices,

que dura diez minutos de los Baños. Habitaciones bien ventiladas.

Ayuntamiento.

18 de julio.—A la sesión de ayer que presidió el alcalde don Faustino de Andrés, asistieron los concejales señores Fernández, Delgado, Inclán, Torrecillas, Martínez, Ogresa y Písón.

Leída, se aprueba el acta de la anterior.

Se autoriza a don Andrés Villa para rasgar dos ventanas, convirtiéndolas en hueco para colocar balcones, en su casa número 7 de la calle de Colón.

Y don Juan Padilla, para reconstruir el tejado y levantar dos metros de su casa de la calle del Mediodía.

Se aprueba un informe de la Comisión de Higiene, referente a la alcantarilla de conducción de aguas pluviales que pasa por el cuartel de la Guardia civil, proponiendo su arreglo, para que desaparezcan los malos olores que despiden; y, poniendo de manifiesto la necesidad que hay de proceder a su blanqueo, de varias habitaciones de dicho cuartel y al revoco de la fachada del edificio, hasta dos metros de altura, previo informe de la Comisión de Obras.

Se dió cuenta de un oficio del señor gobernador civil de la provincia, por el que, de conformidad con lo solicitado, se acuerda conceder a este Ayuntamiento la excepción de subasta y concurso, para la enajenación de los solares de la antigua plaza de abastos con destino a la construcción de la nueva Sucursal del Banco de España, en las condiciones convenientes. La Corporación municipal, en su vista, acordó ponerlo en conocimiento del Consejo del Banco, por conducto del director de esta Sucursal, a fin de proceder al otorgamiento de la correspondiente escritura pública, designándose al efecto, para que concurran a dicho acto en representación del Ayuntamiento, al alcalde y al síndico.

También se informó al Ayuntamiento de otra comunicación de la misma autoridad, concediendo, de conformidad con el informe de la Jefatura de Obras públicas, la autorización solicitada para emplezar la caseta fletado de Consumos del Terreno, al otro lado de la carretera de circulación y adosada a la pared de cerramiento de la estación Ecologica.

El presidente hizo historia de todo lo referente a la incautación del trigo realizado en esta ciudad, explicando las gestiones practicadas cerca del señor Ugalde para solucionarlo amistosamente en lo que a este señor afecta, y en vista del resultado negativo que éstas dieron, por autorización de la Comisión de Abastecimientos, se procedió a disponer del trigo incautado, operación que se ha hecho con la intervención del notario, que levantó dos actas, a que se dió lectura, una a instancia del señor Ugalde y otra del señor alcalde.

Este da cuenta de otra acta notarial que a requerimiento del señor Ugalde se había levantado hoy, sobre nuevo reconocimiento del trigo incautado, y dictamen de peritos. Y manifiesta que se le ha presentado al cobro la factura del importe de la mercancía apropiada, la que no ha hecho efectiva hasta que recaiga resolución del Ayuntamiento y pide se apruebe o desapruebe la conducta seguida por la Alcaldía en este asunto.

El señor Ogresa aplaudie la actuación del alcalde, que a su juicio, ha evitado un conflicto local, y cumplido con la ley. Y respecto de pago, que supuesto está garan-

tido con el depósito establecido en el Banco, no tiene por qué exigirse hasta la liquidación definitiva.

El señor Delgado manifiesta que hay dos cuestiones en este asunto:

una respecto al procedimiento seguido por el señor Ugalde, que estima bordea el Código Penal, y otra, que se refiere a la conveniencia de no aggravar las cosas, procurándose una transacción amistosa, abandonando lo que corresponda.

El presidente hace observar que ha brindado reiteradamente al señor Ugalde soluciones amistosas, que no ha aceptado, y si se quiere volver a intentar algo en ese terreno, estima que debe hacerlo una Comisión del Ayuntamiento.

El señor Písón censura la conducta seguida por el señor Ugalde, y quiere que se depuren los hechos y con arreglo a ellos se exijan las responsabilidades que de los mismos se deduzcan, aplicando las sanciones que la ley impone, desistiendo de cualquier tentativa de conciliación, después de las gestiones realizadas por el alcalde, igualmente en ese sentido.

El señor Inclán muestra particularizado el arreglo amistoso si la propuesta partiese de la iniciativa del señor Ugalde.

Tales son las opiniones más importantes expuestas por los señores concejales, y cuyos conceptos, atenuados, dejamos transcritos, adoptándose, respecto al particular, por unanimidad, los acuerdos siguientes:

Aprobar en un todo la actuación y gestiones realizadas por la Alcaldía.

No hacer efectiva la cuenta del trigo incautado, hasta que se realice la total entrega de la mercancía y se pratique la liquidación definitiva, con el descuento correspondiente de las substancias extrañas a los trigos corrientes que contiene el señor Ugalde.

Authorize al alcalde para sufragar los gastos devengados por la intervención del notario, y los que por el mismo concepto podrían producirse, así como para consultar si hay materia delictiva y en su caso denunciar los hechos a los tribunales ordinarios, y dar cuenta de los mismos al señor gobernador civil para las sanciones gubernativas que procedan.

A continuación se ocupó el Ayuntamiento del proyecto de abastecimiento de trigo para todo el año próximo, dando extensas explicaciones el señor presidente y el señor Delgado, de las reuniones celebradas a tal objeto, con los mayores contribuyentes y demás gestiones practicadas hasta el día, anuncian el propósito de contiuarlas, y de los que darán cuenta nuevamente cuando se reunan los datos suficientes en el avance que se practica.

El señor Delgado pone de manifiesto las ventajas e inconvenientes del proyecto de abastecimiento total y ante las dificultades que el mismo presenta, indica si sería conveniente ir presentando soluciones para plazos más breves.

El último asunto de la orden del día versaba sobre los gastos registrados en las últimas fiestas del pa-

tronato de la ciudad y de San Pedro, que califica el señor Ogresa de excesivos, particularmente por el número de invitados al almuerzo del día de San Pedro.

El síndico reproduce las explicaciones dadas en sesiones anteriores.

El señor Ogresa insiste en sus manifestaciones, haciendo constar el disgusto con que ha visto, los gastos excesivos que se han causado por la transacción amistosa, abandonando lo que corresponda.

El presidente hace observar que ha brindado reiteradamente al señor Ugalde soluciones amistosas, que no ha aceptado, y si se quiere volver a intentar algo en ese terreno, estima que debe hacerlo una Comisión del Ayuntamiento.

El señor Písón censura la conducta seguida por el señor Ugalde, y quiere que se depuren los hechos y con arreglo a ellos se exijan las responsabilidades que de los mismos se deduzcan, aplicando las sanciones que la ley impone, desistiendo de cualquier tentativa de conciliación, después de las gestiones realizadas por el alcalde, igualmente en ese sentido.

El señor Inclán muestra particularizado el arreglo amistoso si la propuesta partiese de la iniciativa del señor Ugalde.

Tales son las opiniones más importantes expuestas por los señores concejales, y cuyos conceptos, atenuados, dejamos transcritos, adoptándose, respecto al particular, por unanimidad, los acuerdos siguientes:

Aprobar en un todo la actuación y gestiones realizadas por la Alcaldía.

No hacer efectiva la cuenta del trigo incautado, hasta que se realice la total entrega de la mercancía y se pratique la liquidación definitiva, con el descuento correspondiente de las substancias extrañas a los trigos corrientes que contiene el señor Ugalde.

Authorize al alcalde para sufragar los gastos devengados por la intervención del notario, y los que por el mismo concepto podrían producirse, así como para consultar si hay materia delictiva y en su caso denunciar los hechos a los tribunales ordinarios, y dar cuenta de los mismos al señor gobernador civil para las sanciones gubernativas que procedan.

A continuación se ocupó el Ayuntamiento del proyecto de abastecimiento de trigo para todo el año próximo, dando extensas explicaciones el señor presidente y el señor Delgado, de las reuniones celebradas a tal objeto, con los mayores contribuyentes y demás gestiones practicadas hasta el día, anuncian el propósito de contiuarlas, y de los que darán cuenta nuevamente cuando se reunan los datos suficientes en el avance que se practica.

El señor Delgado pone de manifiesto las ventajas e inconvenientes del proyecto de abastecimiento total y ante las dificultades que el mismo presenta, indica si sería conveniente ir presentando soluciones para plazos más breves.

El último asunto de la orden del día versaba sobre los gastos registrados en las últimas fiestas del pa-

Cafés de la "Compañía Colonial"

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0'60 CAJITA

DE NAVARRA

SONAMBULOS

Deseáis saber de un familiar ausente y de quien no tenéis noticias en muchos años?

Deseáis saber si el negocio emprendido por emprender tendrá éxito?

Deseáis saber vuestro porvenir con todos sus detalles y acontecimientos?

Deseáis esclarecer asuntos que se os presentan nebulosos?

Deseáis saber el resultado de los mil asuntos que se plantean en la vida?

Deseáis estar prevenidos contra futuros ataques que ignoráis?

Pues si todo esto y mucho más deseáis, escribid al Gabinete de consultas sonambúlicas del profesor de ciencias ocultas

A. MILLAN

Héroes, número 23, Bilbao

No hay secreto ni asunto difícil que aquí se ignore.

Nada contra la ley ni la Religión.

Autorizado por las autoridades por su procedimiento natural y asombroso resultado.

Reserva absoluta

Atención surtida en

guarniciones, atalajes,

carts y espaldas de todas

las monturas de

los caballos y

los coches. Tanto los

caballos, coches

barcas, milicias, y

gentes. Martín Ortega, Maestro de la Música.

Atención surtida en

guarniciones, atalajes,

carts y espaldas de todas

las monturas de

los caballos y

los coches. Tanto los

caballos, coches

barcas, milicias, y

gentes. Martín Ortega, Maestro de la Música.

Servicios de la C. Trasatlántica
DE BARCELONA

Línea al Río de la Plata y al Brasil.—El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 15 de agosto de Barcelona, el 16 de Málaga y el 17 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Líneas a Antillas, Méjico, Nueva York y Costa Rica.—El vapor Infanta Isabel saldrá el 15 de agosto de Barcelona, el 16 de Málaga, el 17 de Cádiz, para New York, Habana, y eventualmente Veracruz.

El vapor Alfonso XIII saldrá el 15 de julio de Bilbao, el 16 de Santander, el 17 de Gijón y el 18 de Coruña para Habana.

El vapor ... saldrá el 15 de agosto de Barcelona, el 16 de Valencia, el 17 de Málaga, el 18 de Cádiz para Las Palmas, Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, San Juan, Puerto Cabello y La Guaira.

Línea a Filipinas.—El vapor Antoni López saldrá de Barcelona, el 15 de agosto de Manila, a primeros de septiembre, salvo contingencias.

Línea de Fernández Po.—El vapor ... saldrá el 15 de agosto de Barcelona, con escala en Valencia y Alicante, y el 16 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escala intermedia y Fernández Po.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo, Nueva York y puertos Cantábricos a Nueva York, cuyas salidas no fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

El agente de la Compañía en Legazpi, DON GUILLERMO MONTOYA, Muro de Cerrantes, 8 y 9, piso 2.

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGÍA. Los que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un miembro de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigen al Director, y para otros detalles, al gerente don Luis Polo y Español.

En la primera quincena del mes de agosto saldrá del puerto de PASAJES un vapor español que admite carga directamente para LIVERPOOL.

Para informes sobre fletes, cabida y demás detalles, dirigirse a

PEREZ ULIVARRI E HIJOS.—BILBAO. TELEFONO, 42.

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGÍA. Los que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un miembro de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigen al Director, y para otros detalles, al gerente don Luis Polo y Español.

En la primera quincena del mes de agosto saldrá del puerto de PASAJES un vapor español que admite carga directamente para LIVERPOOL.

Para informes sobre fletes, cabida y demás detalles, dirigirse a

PEREZ ULIVARRI E HIJOS.—BILBAO. TELEFONO, 42.

En la primera quincena del mes de agosto saldrá del puerto de PASAJES un vapor español que admite carga directamente para LIVERPOOL.

Para informes sobre fletes, cabida y demás detalles, dirigirse a

PEREZ ULIVARRI E HIJOS.—BILBAO. TELEFONO, 42.

En la primera quincena del mes de agosto saldrá del puerto de PASAJES un vapor español que admite carga directamente para LIVERPOOL.

Para informes sobre fletes, cabida y demás detalles, dirigirse a

PEREZ ULIVARRI E HIJOS.—BILBAO. TELEFONO, 42.

En la primera quincena del mes de agosto saldrá del puerto de PASAJES un vapor español que admite carga directamente para LIVERPOOL.

Para informes sobre fletes, cabida y demás detalles, dirigirse a

PEREZ ULIVARRI E HIJOS.—BILBAO. TELEFONO, 42.

En la primera quincena del mes de agosto saldrá del puerto de PASAJES un vapor español que admite carga directamente para LIVERPOOL.

Para informes sobre fletes, cabida y demás detalles, dirigirse a

PEREZ ULIVARRI E HIJOS.—BILBAO. TELEFONO, 42.

En la primera quincena del mes de agosto saldrá del puerto de PASAJES un vapor español que admite carga directamente para LIVERPOOL.

Para informes sobre fletes, cabida y demás detalles, dirigirse a

PEREZ ULIVARRI E HIJOS.—BILBAO. TELEFONO, 42.

En la primera quincena del mes de agosto saldrá del puerto de PASAJES un vapor español que admite carga directamente para LIVERPOOL.

Para informes sobre fletes, cabida y demás detalles, dirigirse a

PEREZ ULIVARRI E HIJOS.—BILBAO. TELEFONO, 42.

En la primera quincena del mes de agosto saldrá del puerto de PASAJES un vapor español que admite carga directamente para LIVERPOOL.

Para informes sobre fletes, cabida y demás detalles, dirigirse a</